

 Institución <b>Universitaria</b> Reacreditada en Alta Calidad	ACTA DE REUNION	Código	FG 002
		Versión	04
		Fecha	27-02-2024

CITANTE						
RECTOR						
Citación a reunión de			Acta No.	Carácter de la reunión		
Consejo Directivo			02	Ordinaria	Extraordinaria	X
Fecha de reunión			Lugar de Reunión		Hora inicio	Hora final
Día	Mes	Año				
27	02	2024	Asincrónica- No presencial		13:58 p. m.	12: 00 p.m.
ORDEN DEL DIA						
<ol style="list-style-type: none"><li>1. Verificación del Quorum.</li><li>2. Aprobación de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2023</li></ol>						

## DESARROLLO Y DECISIONES

El secretario del Consejo Directivo remitió el siguiente correo electrónico, siendo las 01:58 27 de febrero del año en curso:

*“Medellín, febrero 27 de 2024*

Señores

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

*Instituto Tecnológico Metropolitano*

*Ciudad*

**ASUNTO:** *Citación a Sesión Asincrónica Extraordinaria del Consejo Directivo del Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM*

*Cordial saludo, Señores Consejeros*

*Teniendo en cuenta que se tiene como fecha límite para la aprobación de los estados financieros de la institución, el 28 de febrero de 2024, y partiendo de la autorización del Señor Presidente y de la mayoría de los consejeros, me permito citarlos a sesión asincrónica extraordinaria que se llevará a cabo entre el **martes 27 de febrero de 2024, desde la recepción del presente correo, hasta el***

*miércoles 28 de febrero de 2024 a las 12:00 pm, con la finalidad de someter a votación el siguiente punto:*

**1. Aprobación de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024**

*Para ello me permito adjuntar carpeta en la cual se encuentran los documentos que habían sido enviados para su estudio previo. En dicha carpeta se agregó la constancia que garantiza que la información que se presenta es fiel tomada de los libros de contabilidad. Lo anterior por solicitud expresa de la delegada del Ministerio de Educación. También se encuentra el video explicativo de los mismos.*

*En todo caso, la Vicerrectoría Administrativa Financiera está a su disposición para absolver las dudas que se tengan.*

*Atentamente,*

**ALEJANDRO VILLA GÓMEZ**  
**Rector – ITM”**

**NOTA:** Los documentos referentes a la aprobación de los estados financieros habían sido socializados a los consejeros, a través de correo electrónico, desde el jueves 22 de febrero de 2024.

*Los documentos anexos los puede consultar acá: [ANEXOS SESIÓN 2](#)*

**1. Verificación del quórum**

El Secretario del Consejo Directivo, Juan Esteban Alzate Ortiz, informa que la citación a la sesión fue enviada a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Directivo, en aras de que expresaran por este mismo medio su voto frente al tema sometido a consideración.

**2. Aprobación de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024**

- Siendo las 14:43 pm, el representante de los estudiantes Esteban Carmona emitió su voto así:

*“Cordial Saludo. Apruebo estados financieros.*

*Pero dejó constancia de una solicitud del detalle de la ejecución de los 23 mil millones.*

Siendo las 04: 06 pm, la Delegada de la Ministra Nancy Botia, realizó las siguientes observaciones:

*“Respetado Dr. Alejandro, un saludo. De manera respetuosa, me permito presentar las siguientes inquietudes, **previo** a emitir mi voto:*

1. *Revisando las notas correspondientes al ACTIVO – CORRIENTE, Efectivo y Equivalentes de Efectivo (5) se generan inquietudes (Pág. 38):*

*Para la vigencia 2023 se apertura 1 cuenta de ahorros de recursos propios destinada al recaudo y control de los ingresos por concepto de arrendamiento de los 35 locales comerciales que mensualmente se recaudan aproximadamente \$26.000.000.*

- 
- a. *¿Los locales son de propiedad del ITM?*
  - b. *¿Cuándo fueron adquiridos y por qué razón?*
  - c. *¿En dónde están ubicados?*
2. *Respecto al manejo de las cuentas bancarias se puede evidenciar, cuentas que, con corte a diciembre 2023, están con saldo \$0, estas cuentas tuvieron algún movimiento durante la vigencia 2023, si no es así:*
    - a. *¿Cuáles son los costos y gastos generados?*
    - b. *¿Es posible reducir el número de cuentas bancarias?*
  3. *En el Rubro de Prestación de servicios se generó un aumento en un 25,01% ¿a qué obedece?*

4. Sobre el análisis de estos datos de deudas a diciembre 31 Vs. 2022 ¿a qué obedecen las variaciones más significativas?

CONCEPTO	dic-23	dic-22	Variación	
			S	%
<b>DEUDORES CORRIENTES</b>				
Bienes comercializados	1,064,296	2,772,370	-1,708,074	-61.61%
<b>Deudores tecnologías y pregrado</b>	<b>4,965,659,596</b>	<b>3,957,772,831</b>	<b>1,007,886,765</b>	<b>25.47%</b>
Deudores Servicios educativos Postgrado	224,511,178	28,631,566	195,879,612	684.14%
Deudores programa de extensión	108,208,917	111,995,615	-3,786,698	-3.38%
Deudores- Cursos artísticos culturales	359,500	0	359,500	100%
Deudores - Sillas Vacías	16,868,057	0	16,868,057	100%
Derechos de Grado	8,816,000	0	8,816,000	100%
Habilitaciones y exámenes especiales	41,800	0	41,800	100%
Inscripciones Educación Superior	1,533,200	0	1,533,200	100%
Deudores de convenios	593,274,520	623,006,661	-29,732,141	-4.77%
Servicio de laboratorio	23,778,438	29,191,767	-5,413,329	-18.54%
Consumo locales- energía, teléfono y gas	1,904,438	6,982,132	-5,077,694	-72.72%
Deudores Servicios Aula pedagógica	10,841,900	6,773,900	4,068,000	60.05%
Sistema de REGALIAS	92,109,706	605,124,522	-513,014,816	-84.78%
<b>Devolución IVA para entidades Educación Superior</b>	<b>2,268,859,879</b>	<b>1,851,886,912</b>	<b>416,972,967</b>	<b>22.52%</b>
Incapacidad 2/3 partes	10,962,009	18,529,013	-7,567,004	-40.84%
Licencias de maternidad- paternidad	0	1,013,654	-1,013,654	-100.00%
Accidente de trabajo	12,930,171	3,700,988	9,229,183	249.37%
Otros deudores	106,134,457	5,125,998	101,008,459	1970.51%
Bienes comercializados de Difícil cobro	12,206,091	39,721,039	-27,514,948	-69.27%
DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-12,206,091	-39,721,039	27,514,948	-69.27%
<b>TOTAL DEUDORES CORRIENTES</b>	<b>8,447,858,062</b>	<b>7,252,507,929</b>	<b>1,195,350,133</b>	<b>16.48%</b>

5. En la nota 10 sobre "PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO", quisiera conocer cuándo se realizó el último avalúo sobre las partidas significativas que componen este rubro.
6. En el tema de litigios y demandas ¿hay alguna alerta para la Institución de acuerdo al nivel de riesgo por pérdida de los procesos?  
Finalmente, resaltar la importancia de la realización de sesiones **sincrónicas** para ventilar este tipo de temas tan técnicos.

Sin otro particular, cordialmente,

Las observaciones enviadas por la Delegada de la Ministra fueron resueltas por la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, a través de documento enviado por correo electrónico a todos los consejeros y se encuentra cargado en los anexos.

- La representante de las Directivas Académicas, siendo las 4:59 pm del 27 de febrero de 2024, emitió su voto de la siguiente manera:

*“Cordial saludo*

*Expreso mi voto de aprobación de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024”*

- La representante de egresados, Deisy Salazar, expresó su voto de la siguiente manera:

*“Buenos días. Doy mi aprobación estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2023.*

- Siendo las 10:40 am, del 28 de febrero de 2024, el Designado del Presidente de la República, Juan Camilo Palacio expresó lo siguiente:

*“Buenos días para todos y todas les saludo. Expreso mi voto de aprobación de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024.*

- El representante de los docentes Juan Guillermo Paniagua, Alejandro Montoya, siendo las 11:03 am del 28 de febrero del 2024, emitió su voto así:

*“Cordial saludo*

***Manifiesto mi voto aprobatorio de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2023.***

*Sin embargo, tengo tres solicitudes de aclaración:*

- 1. Descripción detallada de la inversión de los recursos que fueron descongelados (23 mil millones), en cuanto a valor y destinación*
- 2. En cuanto a la contingencia que se hace respecto a los posibles litigios jurídicos, si bien se me hizo llegar un informe (que lamentablemente no comprendí muy bien debido al tecnicismo legal), deseo que se me detalle los litigios legales vigentes, demandante y demandado, si se falló a favor o en contra del ITM; si se falló en contra del ITM, quien o quienes son los responsables de cubrir los valores de esta demanda y su cuantía.*
- 3. En cuanto a los préstamos hipotecarios, observo que hay 11 exempleados que aún tienen créditos vigentes. Si los créditos son beneficios para los empleados, que estrategia se ha realizado para el cobro de estos rubros. Considero que al momento de no ser empleados pierden los beneficios que se tienen al respecto (Eso ocurre en diversas empresas e instituciones)*

- El representante del Sector Productivo, Alejandro Olaya, siendo las 11:49 am del 28 de febrero de 2024, expresó su voto así:

*“Buenos días- Expreso mi voto de aprobación de los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2024.*

- La Delegada de la Ministra, Nancy Botia, una vez resueltas las observaciones y siendo las 11:51 am del 28 de febrero de 2024, manifestó lo siguiente:

*“Dr. Juan Esteban, un saludo. En primer lugar, agradecer la respuesta a las inquietudes formuladas, en ese sentido, me permito expresar mi voto APROBATORIO de los estados financieros del ITM de la vigencia 2023. Sería conveniente que en la próxima sesión se pudiera llevar el punto de manera INFORMATIVA para conocer las respuestas a las inquietudes de los demás consejeros.*

- El Presidente Orlando Uribe Villa, siendo las 06:45 pm del 28 de febrero de 2024, expresó su voto así:

*Buenas tardes,*

*Comparto mi voto positivo para la aprobación de los EEFF de la vigencia 2023.*

*Saludos,*

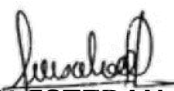
### **Resultado de la votación asincrónica mediada por TIC**

El Secretario General, una vez verificados los correos electrónicos allegados, informa que se contabilizaron siete (07) votos para la aprobación los estados financieros del Instituto Tecnológico Metropolitano para la vigencia 2023.

Para constancia se firma por el presidente y el secretario del Consejo Directivo



**ORLANDO DE JESÚS URIBE VILLA**  
Presidenta del Consejo Directivo



**JUAN ESTEBAN ALZATE ORTIZ**  
Secretario General

Se anexa correo electrónico de citación y documentos enviados con la misma:

Elaboró: Melissa Meneses Rodríguez - Abogada contratista de la Secretaría General

Revisó: Juan Esteban Alzate Ortiz – secretaria general